PROCESO : CUIDADO Y CUSTODIA PERSONAL
DEMANDANTE : ALBEIRO DE JESÚS CAICEDO ROMERO
DEMANDADO : YURY ANDREA GALINDO AGUDELO
RADICADO : 2016-00052

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de diciembre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Ofíciese al Instituto Nacional de Medicina Legal, a fin de que informen si YURY ANDREA GALINDO AGUDELO y ALBEIRO DE JUSÚS CAICEDO ROMERO, comparecieron a sus instalaciones a fin de llevar a cabo la valoración psiquiátrica y/o psicológica programada para los días 2 y 10 de noviembre de 2016 a las 10:00 a.m., en caso afirmativo remitir de manera inmediata los resultados de dichas valoraciones.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 086 **del** 13 DIC 2016

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria